



FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Chillán, 08 de enero de 2024

NOMBRE DEL TITULAR: ENERGÍA LEÓN S.A.

RAZÓN SOCIAL: ENERGÍA LEÓN S.A.

NOMBRE REPRESENTANTE: ANTONIO VIÑUELA MIRANDA

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazos para presentación de Programa de Cumplimiento.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: ROL F-089-2023

FISCAL INSTRUCTOR (A): CONSTANZA LUCERO ÁLVAREZ

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

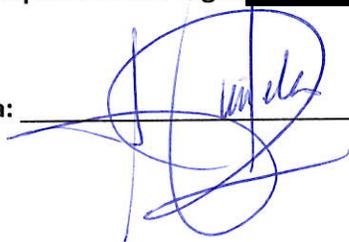
Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio Rol F-089-2023. Se fundamenta esta solicitud en la necesidad de recopilar la información técnica y los antecedentes pertinentes, para la presentación de un Programa de Cumplimiento.

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.

Nombre Representante Legal: ANTONIO VIÑUELA MIRANDA

RUT Representante Legal: [REDACTED]

Firma: 



**CERTIFICADO DE PERSONERIA
NOTARIO Y CONSERVADOR DE COELEMU**

CERTIFICADO DE PERSONERIA

El Conservador de Coelemu, CERTIFICA: Que revisado el Registro de Comercio, respecto de la sociedad ENERGIA LEON SPA, inscrita a fojas dos número dos del Registro de Comercio a mi cargo, año dos mil veintitrés, consta que la administración y representación de la sociedad corresponderá a ANTONIO VIÑUELA MIRANDA.- COELEMU, A 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-



Firma Electrónica Avanzada Ley N° 19.799.-
AA Excm. Corte Suprema de Chile.-
Certificado N° 123456805670 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>-



Notaria y Conservador de Coelemu , 07 Agosto de 2023
Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de
13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456805670.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

